

RESOLUCION Nº 240/71.-

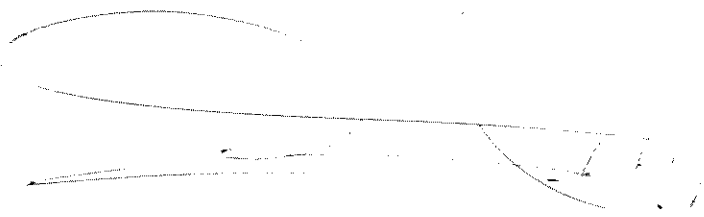
EXP. Nº 3.513/71 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971.-

En atención a lo solicitado y teniendo /
en cuenta lo expuesto, autorizase a la Dirección Administrativa
y Contable del Poder Judicial de la Nación a prorrogar -por el /
término de un (1) año a partir del 1º de enero próximo- la con-
tratación de un agente con la asignación mensual equivalente al
cargo de AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) destinado a /
la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz de la Ca-
pital Federal, debiéndose imputar el presente gasto a la Partida:
0-1-1-03-0-568-11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para
el Ejercicio Financiero del año 1972.-

Regístrese y devuélvase.-

RESOLUCION



EXP. Nº 3.509/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 30 de diciembre de 1971.-

Remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que proceda a dar trámite -durante el mes de enero próximo- a lo requerido en la nota que antecede por intermedio de la sección correspondiente de la División Trabajos y Servicios.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 3.511/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 30 de diciembre de 1971.-

Remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que proceda a dar trámite -a la brevedad- al pedido formulado en la nota que antecede.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

